



Nota de Prensa

**Presidenta Ramos inaugurará  
II Congreso  
Internacional de Medicina Legal**

**Por: Edgar Solórzano**

**Relac. Públicas Instituto de Medicina Legal**

El II Congreso Internacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses queda instalado el día de hoy 12 de octubre, en un acto oficial que será presidido por la **magistrada presidenta de la Corte Suprema de Justicia, doctora Alba Luz Ramos Vanegas**, en el Centro de Convenciones Hotel Crowne Plaza.

La presidenta Ramos Vanegas impartirá la **conferencia inaugural** titulada **“Respuesta Política y Legislativa impulsada por el Poder Judicial para proteger el derecho de las víctimas de violencia”**.

El Congreso es promovido por la CSJ y el Instituto de Medicina Legal, partiendo que en Nicaragua, de acuerdo a datos del IML, la violencia sexual es la tercera causa de atención médico legal, siendo superada por la violencia comunitaria y la violencia intrafamiliar.

Desde el año 1999 –año de fundación del IML--, la violencia sexual ha venido creciendo a un ritmo del 7% anual. En el año 2010 el IML registró un total de cuatro mil 792 víctimas atendidas, donde el 92% de las víctimas de violencia sexual pertenecen al sexo femenino y el 84% son menores de edad.

Los datos de violencia sexual reportados en el 2010 indican que en Nicaragua 414 personas están siendo víctimas de violencia sexual por mes, 14 por día y que cada dos horas una persona es víctima de violencia sexual.

Es por eso, que la CSJ y el IML están promoviendo este II Congreso Internacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Esos datos estadísticos revelan que el impacto negativo que la violencia sexual causa a la sociedad es gravísimo, porque causa graves consecuencias en la salud, limita el desarrollo individual y social de las personas, constituye una grave violación a los derechos humanos, es causa de altos índices de delitos y constituye un grave obstáculo al desarrollo socioeconómico del país.



**CORTE SUPREMA JUSTICIA**  
**INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL**  
**DIRECCIÓN DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**

---

El objetivo del Congreso es para compartir con expertos nacionales y extranjeros el impacto de la violencia sexual, los avances y desafíos de la ciencia y el derecho en el estudio, investigación y abordaje integral de la violencia sexual.

Este II Congreso Internacional se realiza gracias al apoyo decidido del Proyecto de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género, de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), la Embajada de Francia en Nicaragua, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Terre des Hommes, la Real Embajada de Noruega y el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA).

El II Congreso está dirigido a todos los operadores del sistema de justicia, a la sociedad civil, periodistas, estudiantes de derecho, medicina, psicología y otras ciencias afines, para que compartan conocimientos y experiencias sobre los avances tecnológicos y científicos de la medicina forense, el derecho y otras ciencias relacionadas con el estudio de la violencia sexual y otras formas de violencia, así como la atención integral a víctimas.

El II Congreso Internacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses se realiza en el Centro de Convenciones del Hotel Crowne Plaza –los días 13 y 14 de octubre--, y se efectúa en el marco de la celebración del XII aniversario de la fundación del Instituto de Medicina Legal.

**DIRECCIÓN DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL**